SENA	**ACTA No. 000068**

CONSOLIDADO VERIFICACION/ INFORME FINAL DE VERIFICACION

MODLIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO :	MINIMA CUANTIA: CUC-CTPI-068-2021
OBJETO:	**19-922110-0010- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL ÁREA DE CONFECCIONES OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DENTRO DEL PROCESO FORMATIVO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($9.507.900) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), moneda legal colombiana.**

CIUDAD Y FECHA: Verificación: Popayán, octubre 24 de 2022

LUGAR DE VERIFICACIÓN:	**Oficina Grupo Administrativo y Financiero Intercentros**

TEMA: 1. GENERALIDADES

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA - Regional Cauca, procedió a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Intercentros, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3 Como premisa inicial, es importante denotar que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de SECOP II, en fecha 19-10-2022 se llevó a cabo la apertura.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: informe de verificación de propuestas presentadas dentro del proceso contractual referido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. EVALUACIÓN

3.1 DETERMINACIÓN INICIAL: De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, a continuación se hará la evaluación al proponente **GABRIEL RINCON ROJAS, IDENTIFICADO CON CC NUMERO. 16762575.**

Se procede de conformidad:

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Proponente: GABRIEL RINCON ROJAS, IDENTIFICADO CON CC NUMERO. 16762575.

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 20 de octubre de 2022, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS". SUBSANA Y CUMPLE
2. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio.	**X**		
3. Copia o fotocopia de Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente	**X**		
4. Fotocopia legible del RUT	**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 20 de octubre de 2022, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS". SUBSANA Y CUMPLE
5. Seguridad Social y cumplimiento de aportes parafiscales	**x**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 20 de octubre de 2022, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS". SUBSANA Y CUMPLE
6. Antecedentes:	**X**		
10.Copia Libreta Militar	**N/A**		

11.Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**x**		
12.Certificación Bancaria	**X**		
13.Ficha técnica-ofrecimiento	**X**		

3.3. ESTUDIO CONDICIONES TECNICAS

Proponente: GABRIEL RINCON ROJAS, IDENTIFICADO CON CC NUMERO. 16762575.

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
Experiencia El oferente debe acreditar contar con experiencia en el mantenimiento de máquinas de coser y/o confecciones, mediante la presentación de un (1) contrato ejecución o certificación, cuyo valor sea igual o superior al valor de la presente contratación. Nota 2: se debe aportar factura de venta y/o cuenta de cobro.	**X**		
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1. Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar el Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente para el cumplimiento de este ítem el proponente podrá allegar una certificación que debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar. La certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en seguridad y salud en el	**X**		

trabajo aportando copia de esta. Este requisito también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 22 de la Resolución No. 0312 de 2019. 2.Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida en la resolución 666 del 26 de abril de 2020 y demás que sean emanadas de la emergencia por Covid – 19. Para el cumplimiento de estos requerimientos el proponente deberá presentar una certificación de registro y concepto sanitario favorable por parte de la entidad territorial responsable de registro y control del PAPSO (Plan de aplicación de protocolo sanitario) del municipio donde se encuentre registrada la empresa.			
REQUISITO HABILITANTE AMBIENTAL: **1.** El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los residuos generados durante el mantenimiento, y realizará la disposición de estos, de acuerdo como indica la normatividad ambiental	**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 20 de octubre de 2022, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS". SUBSANA Y CUMPLE aporta lo solicitado.

3.4. VERIFICACION ECONOMICA:

Proponente: GABRIEL RINCON ROJAS, IDENTIFICADO CON CC NUMERO. 16762575.

PROPUESTA ECONÓMICA (Requisitos)	VALOR PROPUESTA ($)

CUMPLE	NO CUMPLE	
X		7.684.000

CONCLUSIONES

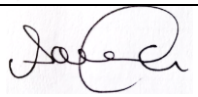
Que la propuesta del proponente **GABRIEL RINCON ROJAS, IDENTIFICADO CON CC NUMERO. 16762575 CUMPLE** Con los requisitos habilitantes de orden JURÍDICO, EXPERIENCIA, AMBIENTAL, TECNICO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y su propuesta económica se ajusta a las exigencias de la entidad, conforme a las estipulaciones y criterios que en el presente documento se relacionan.

RECOMENDACIÓN	MARQUE X
Adjudicar el contrato al proponente con la oferta HABILITADA que ofrece el menor precio, quien cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad.	X
Adjudicar el contrato al proponente que ofrece en su orden el SEGUNDO menor precio, y su propuesta es HABILITADA, quien cumple con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad, en el evento en que el o los oferentes que ofrecen en su orden el menor precio NO cumplan con los requerimientos, requisitos o exigencias de la entidad.	
En el evento en que solo se ha presentado un único proponente y que éste cumple con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y su propuesta económica está acorde con el presupuesto oficial, la entidad deberá proceder a adjudicar el contrato a dicho proponente.	
Declarar desierta la invitación CAUSAL:	

2) El comité verificador recomienda al ordenador del gasto, conceptuar favorablemente y a manera de visto bueno, la anterior recomendación.

Esta acta se publicará en el SECOP II para los efectos de publicidad pertinentes.

Evaluador

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
PAOLA BUCHELI ROJAS	**Apoyo contratación**	
SANDRA ROMERO	**Apoyo SST**	
MAKENLY TAFURT CARDONA	**Apoyo ambiental**	